

Ante la falta de noticias del Ministerio de Justicia sobre el futuro del Registro Civil

Ciudadanos se compromete con CSIF en impulsar y apoyar la prórroga por dos años de la vacatio del Registro Civil

CSIF valora positivamente esta iniciativa de Ciudadanos, ya que por un lado disipa la incertidumbre existente sobre el futuro del Registro Civil y por otro, la prórroga de dos años, es el tiempo suficiente para abordar con garantías la necesaria reforma de este servicio público esencial.



registro
civil

Dentro de la ronda de contactos que **CSIF** había iniciado para frenar la entrada en vigor de la Ley 20/2011, Ciudadanos ha explicado a **CSIF** que se abstuvieron en la votación de la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular por entender que, pese a coincidir en una parte significativa de la proposición, lo cierto es que adolecía de importantes lagunas e inconcreciones y no contaba con el consenso necesario para poner en marcha el nuevo modelo de Registro Civil.

CSIF lamenta, una vez más, el triste papel desarrollado por Podemos en esta materia. Por un lado, esta formación política renunció a defender su proyecto de Registro civil bloqueando la tramitación de la proposición de ley del Partido Popular y, por otro lado, en 6 meses ha sido incapaz de activar su propia propuesta que sólo les ha servido para hacerse la foto como “salvadores” del Registro civil.

Para **CSIF** es imprescindible no demorar la negociación y aprobación del nuevo modelo de Registro civil y, en este sentido, Ciudadanos se ha mostrado abierto a sentarse y hablar sobre este tema a la mayor brevedad.

No obstante, todos somos conscientes del hecho de que no hay tiempo material para acometer la reforma antes de que finalice la “vacatio” vigente el próximo 1 de julio. De ahí la necesidad de la prórroga de la “vacatio” que debería aprobarse de manera inmediata y, para **CSIF**, debería contar con el apoyo, además de Ciudadanos, del PP, del PSOE y de Podemos que deberían dejar de utilizar este hecho de la “nueva vacatio” como arma arrojadiza

CSIF, ha puesto de manifiesto una vez más, que sigue comprometido con su modelo de Registro civil público, gratuito, próximo al ciudadano, único, electrónico, desjudicializado e integrado en la Administración de Justicia y en el que se recuperen las competencias en materia de expedientes de matrimonio y nacionalidad.

Para **CSIF**, y así se lo hemos expuesto a Ciudadanos los problemas del Registro civil tienen solución dentro de la Administración de Justicia apostando por la formación, perfil profesional y el potencial que los funcionarios de Justicia, desde Letrados hasta auxilio judicial, han demostrado durante más de 145 años de gestión razonablemente buena del Registro civil.